



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

Web Site: www.uladech.edu.pe

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
CARRERAS: ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

PLAN ESTRATÉGICO

Versión 002

2013 – 2018

DISTRITO: CHIMBOTE PROVINCIA: DEL SANTA REGION: ANCASH
TELÉFONO: 350190 CELULAR: 943679369 RPM: # 547597
CORREO ELECTRÓNICO: esc_administracion_director@uladech.edu.pe

CHIMBOTE - PERÚ

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 1 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	3-5
II. VISION Y MISION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	6
III. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	7
III.1 Cultura Organizacional	7
III.2 Análisis del ambiente interno	8
III.3 Análisis del ambiente externo	15
III.4 Análisis FODA de la Situación Actual y Futura	20
III.5 Alcances del Objetivo Social	20
III.6 Conclusiones de la Situación	21
IV. OBJETIVOS POLÍTICAS, ESTRATEGICOS Y ACTIVIDADES	24-60
V. ANEXO	

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 2 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:		Aprobado con:

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración en su segunda versión, periodo 2013 a 2018 aplicado a las Carreras Profesionales de Administración y Administración Turística y de las filiales de la ULADECH Católica, es producto de la alineación al Plan Estratégico Institucional 2013 a 2018 II Versión y se basa en el marco del proyecto educativo de la ULADECH Católica, el enfoque por procesos y el Modelo de Calidad y Acreditación Universitaria aprobado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) con el fin de garantizar el aseguramiento de la calidad de la carrera.

En este sentido las políticas, objetivos, estrategias, actividades, metas e indicadores de cumplimiento se establecen después de analizar las necesidades y expectativas actuales y futuras de las partes implicadas en el desarrollo de la Carrera Profesional de Administración y Administración Turística, asegurando que la planificación a largo plazo es adecuada para conseguir los propósitos de la misma. La visión y misión de las carreras es expresada de forma clara y precisa, coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad alineada con el Proyecto Educativo de la ULADECH Católica.

El documento planifica el desarrollo de los objetivos de la Escuela Profesional de Administración con las Carreras de Administración y Administración Turística, considerando las expectativas y demandas actuales y futuras de las partes interesadas. Además, se considera la normatividad universitaria vigente y los avances tecnológicos e innovaciones pedagógicas compatibles con el régimen de estudios de la ULADECH Católica.

La universidad, en su búsqueda de un mejor servicio de calidad a sus usuarios, ha considerado organizarse a través de una gestión por procesos, en tal sentido ha alineado El Plan Estratégico que considera once (11) procesos estratégicos los cuales son Planificación Estratégica, Organización, Dirección y Control, Posicionamiento, Enseñanza Aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección social, Docentes, Infraestructura y Equipamiento, Bienestar, Recursos Financieros y Grupos de Interés. Estos procesos

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 3 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

orientan la gestión académica y administrativa articulados con la gestión por procesos establecido por los Reglamentos de la Universidad.

El Plan Estratégico considera: **Los objetivos** que se orientarán al cumplimiento de las metas de forma clara, comprensible y factible. Las políticas son orientaciones generales para la toma de decisiones con el propósito de asegurar que no rebasen ciertos límites. **Las estrategias** que señalan la forma como se alcanzarán los objetivos y se encausan los recursos disponibles para mejorar la posibilidad de alcanzarlos. **Los programas y proyectos** en los cuales se especifican, paso a paso, la secuencia de acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos.

El documento está sujeto a revisiones anuales para su continua adecuación, actualización y mejora mediante informes y actas de acuerdos, sujetos a revisión por la Gerencia de Calidad. El Plan Estratégico se concreta en planes operativos anuales que establece la programación de la implementación, los responsables de los procedimientos, los recursos humanos y materiales requeridos; así como los riesgos y planes de contingencia. La evaluación anual de resultados proporciona la información para adecuar el planeamiento a la realidad. Al mismo tiempo se prevé incorporar un cambio cultural hacia la evaluación sistemática para la mejora continua de las carreras por parte de los responsables del mismo.

HISTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

La Escuela Profesional de Administración fue creada mediante Resolución N° 008-99-ULA, del 26 de Mayo de 1999, respondiendo a las necesidades de la sociedad de contar como profesionales de alto nivel administrativo para liderar organizaciones públicas y privadas en la Región y en el País.

Nuestra Escuela Profesional tiene un plana docente altamente calificada, integrada por licenciados en Administración, Magisteres en Administración, con experiencia docente, así como doctorandos, en permanente actualización, que permite brindar a los estudiantes una enseñanza de calidad.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 4 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

El Plan Estratégico se concreta en el Plan Operativo de la Carrera Profesional de Administración, el cual pertenece a la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, siendo una profesión liberal que forma licenciados en administración que se desempeñarán en organismos e instituciones públicas y privadas.

Tiene como finalidad proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos de las ciencias administrativas, priorizando las áreas de marketing, administración, organización de empresas, planeamiento estratégico y operativo, finanzas, proyecto de inversión, mantenimiento, producción, comercialización, logística, etc.

Con Ley N° 24163 fue creada la Universidad Los Angeles de Chimbote, el 11 de Julio de 1985, erigida a Universidad Católica los Angeles de Chimbote en mérito al Decreto N° 042-2008/OBIS/CH, la Escuela de Administración el ciclo 2013-I cuenta con 567 estudiantes matriculados, en la sede chimbote y a nivel nacional tiene 5,270 estudiantes matriculados, han egresado 07 promociones, se han graduado 400 alumnos bachilleres en Ciencias Administrativas y se han titulado 300 alumnos como Licenciados en Administración.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 5 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

II. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Primera Escuela Profesional de Administración inclusiva, católica y acreditada del Perú, formando Licenciados en Administración y Licenciados en Administración Turística con competencias idóneas para el bien común, y consolidar el capital intelectual de las organizaciones del sector público y privado, produciendo y difundiendo conocimiento relevante para el país y el mundo.

MISIÓN

Ayudamos a crecer a los futuros profesionales Licenciados en Administración y Licenciados en Administración Turística, emprendedores, responsables y cristianos comprometidos, siguiendo la política de calidad con tecnologías de la información y comunicación a costos accesibles, con capacidades investigativas, abiertos al mundo global, cultivando el sentido religioso, moral y social para adquirir o profundizar una forma de vida auténticamente cristiana.

La visión de la Escuela Profesional de Administración está alineada a la visión de la Universidad, centrada en el estudiante al aplicar el modelo pedagógico constructivista junto a una identidad católica, haciendo uso de la tecnología de la información y comunicación, y cumpliendo los estándares de calidad del CONEAU que garantizan la calidad universitaria en la creación de capital humano para el bien común como profesional competente, responsable y auto realizado.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 6 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

III. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

3.1 Cultura Organizacional

La cultura organizacional muestra el sistema de creencias que comparten actualmente los grupos identificados dentro de la Escuela Profesional de Administración, como son: Autoridades, docentes, administrativos y estudiantes.

La cultura organizacional tiene que ver con los propósitos y valores importantes para dichos grupos, así como el comportamiento que es considerado como apropiado para alcanzarlos y vivirlos. Los valores compartidos comprenden un patrón de creencias, expectativas, ideas, costumbres y conductas, compartidas por los grupos universitarios que evolucionan a lo largo del tiempo y que otorgan significados al trabajo en la organización, más allá de los aspectos formales aprobados, haciendo hincapié en lo que es verdaderamente importante para las personas. Al servir de conceptos que guían la acción, ejercen una enorme influencia como normas invisibles que definen y afectan el comportamiento en la organización desde las decisiones ínfimas hasta las más importantes. Su identificación y desarrollo sirve para convertir a la Escuela Profesional de Administración el lugar de trabajo que se aspira tener.

La estrategia debe considerar los elementos culturales que las facilitan u obstaculizan a fin de identificar mejoras que permitan inducir los cambios culturales que se requieran.

La cultura es el resultado de un proceso en el cual los grupos universitarios interactúan en la solución de problemas inspirados en los valores éticos y requisitos legales y reglamentarios que comparten y que poco a poco, imperceptiblemente, se han introducido en la institución.

La metodología para establecer la situación de la cultura organizacional parte de una propuesta de factores que inciden tanto en la implantación como en el mantenimiento de la cultura organizacional positiva, mostrado en el Cuadro N°1.

Sobre esta base se construyen una propuesta de los perfiles culturales de cada uno de los grupos que conforman la comunidad universitaria de la ULADECH Católica.

Los Factores que inciden en la Cultura Organizacional positiva están contempladas en Plan Estratégico Institucional 2013-2018.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 7 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

3.2 ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con plan estratégico 2013-2018 evaluado. - Visión coherente con la Visión de la Uladech – Católica. - Misión coherente con la Misión de la Uladech Católica. - Difusión del P.E con los docentes, representantes de los alumnos, Personal Administrativo y Grupo de interés. - Plan operativo – 2014 - La coordinación de los componentes de la unidad académica es aceptable. - Cuenta con un sistema de información administrativo y académico, físico y digital, asequible y disponible a la comunidad académica. - Cuenta con un programa de cultura organizacional devenido del institucional que genera compromiso e involucramiento de los colaboradores con la unidad académica. 	

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 8 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con un sistema de gestión de la calidad con un enfoque de procesos para la administración, enseñanza /aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social (responsabilidad social). - Cuenta con el Sistema de comunicación e información Universitaria a través de ERP integrando al: SIGA-WEB (sistema de gestión académica), SIIA (Sistema Integrado de Información Administrativa) Sistema de Trámite Documentarios, Mensajería Web, entre otros. -Cuenta con programas de motivación e incentivos para docentes. 	
POSICIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de la carrera de Administración en pre grado y posgrado. - Incremento de ingresantes a la carrera profesional de Administración. - Incremento progresivo de la carrera profesional de Administración Turística. 	
FORMACIÓN	- Las prácticas pre profesionales	- Existencia de un

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 9 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

PROFESIONAL	<p>son realizadas en empresas públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen programas de becas y de movilidad académica a las que acceden docentes y estudiantes. - Cuentan con un sistema de tutorías se encuentra en implementación. 	<p>currículo de estudios basado en objetivos no alineado a las nuevas tendencias mundiales, como es el curriculum por competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un programa de seguimiento del egresado que aún no se encuentra gestionado.
DE LA INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes insertan actividades de investigación en las asignaturas para que los estudiantes las desarrollen. - La investigación formativa cuenta con un sistema de evaluación implementado. - Los resultados de la investigación se publican en la revista In Crescendo. - Existe difusión de las investigaciones de los estudiantes en jornada científica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa actitud por parte del estudiante para realizar investigación como desarrollo de sus asignaturas. - Débil seguimiento del docente a las actividades de investigación propuesta en la asignatura.
DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes insertan actividades de extensión universitaria y proyección social en las asignaturas para que los estudiantes las desarrollen. - La extensión universitaria y proyección social cuenta con un sistema de evaluación implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es escasa la difusión de las actividades de Extensión Cultural y Proyección Social.
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con Docentes con formación especializada y con grados de magister y de doctor, y 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un débil sistema de evaluación docente, que permita

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 10 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

	<p>otros con estudios de maestría y doctorados en la carrera. Todos acreditados en TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los docentes de la carrera profesional de Administración de Administración y Administración Turística, acreditan la especialización de una o varias áreas de la carrera. 	<p>identificar las debilidades del proceso Enseñanza Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es escasa la producción intelectual de los docentes.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Los Ambientes y equipamiento para labor administrativa y docente son cómodas, equipadas y seguras, contando con su programa de mantenimiento y renovación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aún falta implementar ambientes para biblioteca, sala de docentes, ambientes para primeros auxilios y ampliar la capacidad del aula virtual. - El número de aulas no es suficiente para la totalidad de ciclos en turno mañana. - Limitado número de carpetas para estudiantes zurdos.
BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> - La atención médica primaria y psicológica a los estudiantes. - Programa de atención pedagógica a los estudiantes es mínima. - Programa de deportes requerido por los estudiantes falta ser mas permanente y sistematizado. - Insuficiente difusión eficaz interna y externa de los programas de bienestar; 	

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 11 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

	<p>programas de esparcimiento requeridos por los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La difusión de los programas de bienestar es limitada. - Falta implementación con libros de la actualidad al sistema de gestión de biblioteca para docentes y estudiantes. 	
RECURSOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de la implementación de las carreras: plan estratégico de la escuela profesional de Administración financiado según presupuesto en lo siguiente: administración, enseñanza aprendizaje, proyectos de investigación, proyectos de extensión y proyección social; bienestar y los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y los equipos. - Existe un sistema de gestión de los recursos financieros gestionado por la división financiera. 	
GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con comité consultivo de la carrera de Administración y Administración Turística. - Las unidades académicas cuentan con convenios con instituciones públicas y privadas. 	

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 12 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

PERFIL DE ANÁLISIS INTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CALIFICACIÓN/Factores y variables	Debilidad				Normal			Fortaleza			
	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Planificación estratégica											
1. Plan estratégico						x					
2. Misión coherente						x					
3. Difusión del P.E.						x					
4. Plan operativo						x					
Organización, dirección y control											
5. Estructura	x										
6. Procesos	x										
7. Coordinación						x					
8. Sistema de gestión de calidad											x
9. Cultura organizacional						x					
10. Sistema de información y comunicación											x
11. Motivación e incentivos						x					
Posicionamiento											
12. Demanda de carreras y posgrados						x					
13. Inclusión universitaria										x	
14. Admisión										x	
15. Fidelización											
Enseñanza aprendizaje											
16. Currículo de estudio por competencias						x					
17. Prácticas pre profesionales											
18. Trabajo de fin de carrera					x	x					
19. Becas y movilidad académica											
20. Seguimiento de egresado			x			x					
21. Sistema de tutoría											
Investigación						x					
22. Participación de estudiantes y docentes											
23. Sistema de evaluación					x						
24. Difusión de investigación				x							
25. Publicaciones de investigaciones		x		x							
EUPS											
26. Participación, estudiantes y docentes		x				x					
27. Sistema de evaluación				x							
28. Difusión - EUPS					x						
Docencia											
29. Perfeccionamiento pedagógico						x					
30. Especialización en las carreras						x					
31. Sistema de evaluación docente		x									
32. Producción intelectual						x					
Infraestructura y equipamiento											
33. Condiciones de infraestructura y equipamiento		x									

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 13 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

Bienestar												
34. Programa de preventorio									x			
35. Difusión de los programas						x						
36. Sistema de gestión de bibliotecas						x						
37. Implementación de la Biblioteca										x		
Recursos financieros												
38. Planes con presupuesto equilibrado										x		
39. Sistema de gestión de recursos financieros												
Grupos de interés												
40. Funcionamiento de comités consultivos						x						
41. Convenios con Instituciones Públicas y Privadas						x						

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 14 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

3.2 ANALISIS DEL AMBIENTE EXTERNO

FACTORES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>ECONÓMICOS</p>	<p>- Bajos ingresos del estudiante. Si baja los ingresos de los estudiantes que trabajan y de los padres de familia, bajará el incremento vegetativo anual en la carrera de administración.</p> <p>- Morosidad. El índice de morosidad es aproximadamente el 17% lo cual es un porcentaje alto y es necesario formular estrategias para reducirlo.</p> <p>- Creación de impuestos. Si se crean mas impuestos afecta al consumo de los productos de primera necesidad y en consecuencia bajaría el poder adquisitivo de la población y muchos padres de familia no podrían pagar las pensiones universitarias.</p> <p>- Aumento del Costo de Construcción. Al aumentar el costo de construcción sube el precio de venta de las casas y de los departamentos, asimismo de los alquileres en consecuencia disminuirá el número de estudiantes.</p>	<p>- Aumento del empleo. Si aumenta el empleo, amplía la cobertura de estudiantes de la Escuela de Administración</p> <p>- Acceso a créditos. Mejora la posibilidad de que mediante un crédito se pueda crear o desarrollar microempresas.</p>
<p>POLITICOS</p>	<p>- Propuesta de nueva ley. Ley Universitaria 30220</p>	<p>- Acreditación Las escuelas acreditadas</p>

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 15 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención de políticos. - Existe el riesgo de que el gobierno y los políticos intervengan en los aspectos académicos y administrativos de las universidades. 	tendrán mayor cantidad de alumnos en el futuro.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites burocráticos públicos. <p>Los procesos administrativos en la administración pública son muy lentos perjudicando a los usuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los ingresantes <p>Las escuelas de administración mantienen un crecimiento vegetativo anual superior al 15%.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de Matrículas <p>En la Escuela de Administración se viene incrementando entre el 15% al 30% anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenios con los colegios profesionales <p>Es necesario incorporar a los Comités Consultivos, a los Decanos, y/o representantes de los Colegios Profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prensa <p>Los medios de comunicación social son muy importantes para orientar a la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alianza con la iglesia <p>Es una gran oportunidad para crecer y desarrollarse como buenas personas y buenos cristianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos de interés <p>Las escuelas cuentan con los siguientes grupos de interés:</p>

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 16 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

		<p>Colegios de Licenciados en Administración, Representante de los MYPES, Representante de la Cámara de Comercio y Producción del Santa, Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Representante de la Dirección Regional de Producción.</p> <p>- Reconocimiento de la Calidad de nuestra universidad por organismos nacionales e internacionales.</p>
TECNOLÓGICOS	<p>- Mayor costo de TIC.</p> <p>Si suben los costos de los TIC, reducirá la cantidad de usuarios y dejarían de aprender.</p>	<p>- Mejora de nuevas tecnologías</p> <p>La ULADECH CATÓLICA, primeramente viene aplicando nuevas tecnologías en el aspecto académico y administrativo.</p> <p>- Renovación de equipos</p> <p>La universidad cuenta con aulas modernas debidamente equipadas.</p>
COMPETITIVOS	<p>- Admisión en otras universidades</p>	<p>- Demanda de nuevas carreras</p> <p>Es una oportunidad para que la Universidad pueda hacer un estudio de mercado ocupacional y crear nuevas carreras profesionales.</p>
GEOGRÁFICOS		<p>- Presencia nacional</p>

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 17 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

PERFIL DE ANALISIS EXTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CALIFICACION/Factores y variables	Amenaza				Normal			Oportunidad			
	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
ECONÓMICOS											
1. Bajos ingresos del estudiante				x							
2. Morosidad				x							
3. Creación de impuestos					x						
4. Aumento del empleo								x			
5. Acceso a créditos							x				
6. Aumento de costos de construcción		x									
POLITICOS											
7. Propuestas de nueva ley	x										
8. Acreditación											x
9. Intervención de políticos		x									
SOCIALES											
10. Ingresantes											x
11. Matrículas										x	
12. Trámites burocráticos públicos		x									
13. Prensa										x	
14. Colegios profesionales										x	
15. Alianza con la iglesia											x
16. Grupos de interés									x		
17. ANR										x	
TECNOLOGICOS											
18. Mejora de nuevas tecnologías									x		
19. Mayor costo de TICS		x									
20. Renovación de equipos										x	
COMPETITIVOS											
21. Admisión en universidades				x							
22. Demanda de nuevas carreras										x	
GEOGRAFICOS											
23. Presencia nacional										x	

Gráfico de variables priorizadas en el FODA

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 18 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

<p>Análisis Interno:</p> <p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de gestión de calidad. - Sistema de información y comunicación. - Inclusión universitaria. - Admisión. - Plan de la Escuela Profesional con presupuesto equilibrado - Sistema de Gestión de recursos financieros 	<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> --Estructura. -Procesos. -Fidelización. -Currículo de estudios. • Sistema de evaluación docente. • Condiciones de infraestructura y equipamiento
<p>Análisis Externo</p> <p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de Carreras Profesionales. - Ingresantes. - Matrículas - Prensa - Colegios Profesionales - Alianza con la Iglesia. - Mejoras de nuevas tecnologías - Presencia Nacional - Renovación de Equipos. - Demanda de nuevas carreras 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de Costos de la construcción - Nueva Ley Universitaria. - Intervención de políticos. - Trámites burocráticos públicos. - Mayor costo de TICs. - Admisión de otras universidades

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 19 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:		Aprobado con:

MATRIZ DE LOS IMPACTOS DEL ANÁLISIS INTERNO VERSUS ANÁLISIS EXTERNO

Impacto ponderado o influencia: Alto=3, Medio=2, Bajo=1 Nulo=0; de las fortalezas y debilidades sobre las oportunidades y amenazas para alcanzar la misión

		OPORTUNIDADES						AMENAZAS						TOTAL
		1. Aumento de empleo	2. Acceso a créditos	3. Acreditación	4. Ingresantes	5. Alianza con la iglesia	6. Mejora de nuevas tecnologías	1. Propuesta de nueva ley	2. Aumento de costos de la construcción	3. Trámites burocráticos	4. Mayor costo de TIC	5. Admisión de otras universidades	Intervención de políticos	
FORTALEZAS	1 Sistema de gestión de calidad			3	1	1	3	3	1	1	2	1		16
	2 Sistema de información y comunicación			3	3	1	3	2			2	1		15
	3 Inclusión universitaria	1	1	2	3	2	2	1				2	1	15
	4 Admisión	2	1	3	3	2	2	1				1	1	16
	5 Planes con presupuesto equilibrado			2	1		1	1	2		1	1	1	10
	6 Sistema de gestión de recursos financieros		1	2	1		1	1	2		1			9
DEBILIDADES	1 Estructura			3		1	1	1				1		7
	2 Procesos			3	1	1	2	2			1	1		11
	3 Fidelización	1	1	2	2	1	1					2	1	11
	4 Currículo de estudios			3	2	1	2	1	1			2		12
	5 Sistema de evaluación docente	1		3	1	1	2	2			1	1		12
	6 Condiciones de infraestructura y equipamiento			3	2	1	2	1	2		2	2		15
		5	4	32	20	12	22	16	8	1	10	15	4	149
														149

III.5 ALCANCES DEL OBJETIVO SOCIAL

La Escuela Profesional de Administración ofrece servicio formativo en los niveles de estudio de pregrado y posgrado según modalidades en la Sede Central y Filiales.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 20 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

III.6 CONCLUSIONES

La situación actual y futura a partir del diagnóstico estratégico se refiere a los aspectos claves de la escuela profesional de Administración, como sigue:

1. De acuerdo al análisis FODA, el cuadrante FO que muestra mayor puntaje es el de fortalezas oportunidades, en consecuencia se puede concluir que la escuela profesional de Administración, está preparada con fortalezas y oportunidades de desarrollo. Tiene una posición ideal, muy fuerte y con grades expectativas. Con posibilidades de crecer académicamente y con una gestión eficaz para hacerla más competitiva aplicando políticas de posicionamiento e identidad entre los colaboradores.
2. Es necesario establecer estrategias que permitan generar el dinamismo entre los planes: estratégico institucional, de la escuela profesional de Administración y alineado al plan operativo de la unidad académica, diseñando un sistema de seguimiento digital de los indicadores de gestión digital, contando con la difusión y educación a grupos internos y grupos de interés.
3. La estructura en los niveles jerárquicos académicos no ayuda a realizar una gestión por procesos, racionalizar el capital humano gerencial escaso ni contribuye al cambio generacional en la Alta Dirección por lo que se requiere disminuir los niveles de decisión.
4. Existe una gestión por procesos de las actividades administrativas requiriéndose implementarlas en las actividades académicas para mejorar la eficacia y satisfacción de los usuarios.
5. Las actividades administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo de los planes operativos de apoyo sin embargo se requiere una reingeniería de procesos para que se logre la coordinación de actividades que aseguren el desarrollo del proyecto educativo en la unidad académica.
6. El sistema de gestión de calidad requiere mejorar la recepción de las quejas y reclamos de los usuarios, la supervisión y las revisiones de los procesos de la unidad académica y administrativa.
7. Se requiere utilizar los factores que inciden en la promoción de una cultura organizacional positiva.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 21 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

8. El sistema de información y comunicación provee módulos que requieren una permanente actualización para mejorar la interacción con los usuarios.
9. La metodología para acreditar carreras profesionales ha dado como resultado la acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería-Chimbote y está siendo utilizada para el proceso de acreditación en marcha para el 2013 de la carrera profesional de Administración.
10. La motivación e incentivos para integrar y mejorar al capital humano docente, administrativo y estudiantes se desarrolla sobre la base de una normatividad actualizada alineada a las expectativas de los usuarios.
11. Se requiere profundizar el análisis de la demanda de la carrera profesional y programas de posgrado para orientar la admisión aprovechando las oportunidades que ofrece el mejoramiento del poder adquisitivo de la población peruana y la prioridad que otorgan las familias a la educación.
12. La promoción de la admisión requiere ser enfocada en la carrera y posgrado para alcanzar un crecimiento de un 30 % en el periodo 2013-2018.
13. Las altas tasas de deserción educativa requiere de la implementación de actividades de fidelización en la unidad académica con participación de los beneficiarios.
14. La tendencia mundial en relación a la utilización del enfoque basado en competencias requiere la reforma del diseño curricular como un proceso estratégico en la carrera profesional, a partir del Reglamento de Lineamientos del Currículo.
15. La contribución en la ejecución de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías requiere ajustarse con la disponibilidad presupuestal.
16. Existe lentitud en el seguimiento del egresado debiendo establecer metas anuales a cumplir relacionadas con la unidad académica en proceso de acreditación.
17. El sistema de tutoría debe ser usado además como parte de la política de fidelización de los estudiantes.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 22 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

18. El sistema de evaluación de la investigación debe ser acompañado de acciones de supervisión y de revisión que respondan a criterios éticos y metodológicos.
19. La Revista In crescendo debe ampliar su contribución a la difusión de las investigaciones a través de un adecuado sistema de distribución y difusión formando parte de la estructura de investigación de la universidad.
20. La aplicación del enfoque basado en competencias permitirá contar con un sistema de responsabilidad social, ejecutado a través de proyectos de extensión universitaria y proyección social que contribuyan a desarrollar las competencias sociales afines a la unidad académica.
21. El perfeccionamiento pedagógico y la especialización de los docentes estarán alineadas a apoyar a los docentes en el cumplimiento del sistema de evaluación docente vinculado al acceso a incentivos.
22. Se requiere acelerar la producción intelectual de los docentes a través de libros, UTEX, sobre la base del texto que deben preparar los docentes tutores de cada asignatura.
23. Las necesidades de infraestructura física y tecnológica serán cubiertas con el uso eficiente de los recursos y la satisfacción de los estudiantes.
24. Los planes de bienestar universitario cumplen con los objetivos definidos en sus planes estratégicos y evaluados de acuerdo a un sistema de evaluación de tales actividades por la unidad académica.
25. El sistema de bibliotecas debe vincularse con los requerimientos de bibliografía de las asignaturas de la unidad académica a fin de que su gestión sea eficaz.
26. Se contará con un sistema de indicadores que permitan evaluar el avance de la ejecución presupuestaria de la unidad académica.
27. El sistema de gestión de recursos financieros adecuará un conjunto de indicadores que permitan evaluar permanentemente la economía de la unidad académica.
28. Se mantendrá la información pública relacionada con la vinculación con los grupos de interés tales como: Colegio de Licenciados en Administración, Cámara de Comercio, Ministerio de Trabajo , Ministerio de la Producción y las MYPES.
29. Se contará con una evaluación permanente del avance y cumplimiento de los términos de los convenios suscritos con los grupos de interés.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 23 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

IV. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EN FUNCION DE LOS MACRO PROCESOS

Se proponen los siguientes objetivos, políticas y estrategias claves en función de los procesos, como sigue:

1. PLANIFICACION

01. Evaluar y actualizar anualmente los instrumentos de planeamiento de la escuela profesional de Administración con participación de autoridades y representantes de los estudiantes, docentes y egresados, ante los órganos de gobierno de la Universidad, así como de los grupos de interés registrados.

POLITICAS

La planificación de la escuela profesional de administración se desarrolla a través de instrumentos de planificación como son: Plan Estratégico, proyecto educativo, plan operativo, planes anuales de los dueños de proceso de la escuela profesional y proyecto de acreditación. Alcanzan a la Sede Central y filiales. La planificación debe:

P1. Alinear los instrumentos de planificación de la Escuela Profesional de Administración al Proyecto Educativo Institucional, al Plan Estratégico Institucional y al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

P2. Formular los objetivos de los procesos de acuerdo a los macro procesos y procesos claves para la acreditación y cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad.

P3. Formular objetivos medibles y coherentes con la política de la calidad.

P4. Desarrollar el proyecto educativo de la Escuela Profesional como instrumento que orienta el cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad por lo que algunos indicadores de acreditación de carreras profesionales solo serán incluidos en la respectiva planificación específica.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 24 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

P5. Elaborar los instrumentos de planificación en forma participativa cumpliendo requisitos de difusión y educación.

ESTRATEGIAS

E1. El desarrollo y evaluación de instrumentos de planificación será mediante revisiones al director de escuela y dueños de procesos utilizando el Módulo de Auditorías Internas de Calidad (MAIC).

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 25 de 60
Elaborado por: Dr. Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por:	Aprobado con:	

VII. ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.1	I	Existencia del plan estratégico 2013-2018 v001, plan operativo 2014 con su informe de evaluación, proyecto educativo y proyecto de acreditación.	1		1			Plan estratégico de la EPA actualizado V 002.	Anual	1. Actualización y difusión del plan estratégico de la EPA.	Director de escuela	2-5
			1		1			Plan operativo de la carrera profesional de Administración	Anual	2. Elaboración y difusión del plan operativo de la carrera profesional de Administración y Administración Turística y de los dueños de proceso.	Director de escuela y dueños de proceso	2-5
			1		1			Proyecto educativo de la escuela profesional de Administración	Anual	3. Elaboración y difusión del proyecto educativo de la escuela profesional de Administración	Director de escuela	2-5
			1		1			Proyecto de acreditación de la EPA	Anual	4. Elaboración y difusión del proyecto de acreditación de la EPA.	Director de escuela	2-5
					75 %			Eficacia de la difusión del plan estratégico de la EPA	Anual	5. Evaluación de la difusión del plan estratégico de la EPA	Director de escuela	2-5
					75 %			Eficacia de la difusión del plan operativo de la EPA	Anual	6. Evaluación de la difusión del plan operativo de la EPA	Director de escuela	2-5
					75 %			Eficacia de la difusión del proyecto educativo de la EPA	Anual	7. Evaluación de la difusión del proyecto educativo de la EPA	Director de escuela	2-5
					75 %			Eficacia de la difusión del proyecto de acreditación de la EPA	Anual	8. Evaluación de la difusión del proyecto de acreditación de la EPA	Director de escuela	4-5
					75 %			Eficacia del plan estratégico de la EPA	Anual	9. Evaluación de la eficacia del plan estratégico de la EPA	Director de escuela	2-5
					75 %			Eficacia del plan operativo de la EPA	Anual	10. Evaluación de la eficacia del plan operativo de la EPA	Director de escuela	2-5
					75 %			Eficacia del proyecto de acreditación de la EPA	Anual	11. Evaluación de la eficacia del proyecto de acreditación de la EPA	Director de escuela	2-5

Código: R-PE	Versión: 001	F. Implementación:	Pág.: 26 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con: RESOLUCIÓN N° 0952-2013-CU-ULADECH Católica	

2. ORGANIZACIÓN, DIRECCION Y CONTROL

OBJETIVOS

- O2.** Adecuar la estructura matricial por procesos en forma continua.
- O3.** Comprender los documentos normativos para que se tome conciencia de la importancia de las actividades y su contribución al logro de los objetivos.
- O4.** Aplicar la gestión por procesos a todas las actividades de la escuela profesional de Administración generando la verificación y revisión de los mismos desde el Sistema de gestión de la calidad (SGC).
- O5.** Mejorar la difusión de la Defensoría Universitaria.
- O6.** Cumplir con los requisitos mínimos de calidad en los niveles de estudio de pregrado y posgrado en la Sede Central y filiales.
- O7.** Acreditar la carrera profesional de Administración y Administración Turística de acuerdo al modelo de calidad oficial de acreditación en la Sede Central.
- O8.** Medir los cambios de actitudes o comportamientos de los docentes, estudiantes y administrativos de la carrera profesional de Administración y Administración Turística.
- O9.** Extender a las filiales los programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional de Administración y Administración Turística.
- O10.** Utilizar los módulos del ERP University que requiere la gestión por procesos.

POLITICAS

- P6.** La escuela profesional de Administración apoya a la estructura por procesos asumiendo la gestión por procesos como un sistema de gestión institucional.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 27 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

P7. Los requisitos legales y reglamentarios son de obligatorio cumplimiento. Se cumplen las normas del INDECOPI de protección al consumidor.

P8. El director de la Escuela Profesional de Administración, lidera la acreditación y alcance de los requisitos mínimos de calidad a nivel nacional.

P9. La supervisión es función prioritaria y continua del director de la escuela profesional de Administración usando el Modulo de Verificaciones.

P10. La metodología aplicada para la acreditación y requisitos mínimos de calidad es liderada por el Sistema de gestión de la calidad.

P11. Los proyectos de mantenimiento de los estándares sistémicos del modelo de calidad se incluyen dentro de los planes operativos de los dueños de procesos de la escuela profesional de administración y la orientación del SGC.

P12. Los niveles adecuados de actitudes y comportamientos a alcanzar por docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo son los que correspondan al instrumento validado de cultura organizacional.

P13. La aplicación de los programas de motivación e incentivos está condicionada por los sistemas de evaluación de docentes, estudiantes y administrativos, así como del alcance de la acreditación y requisitos mínimos de calidad.

ESTRATEGIAS

E2. El Director de la escuela profesional de Administración adecuará en forma permanente los documentos normativos en relación a la normatividad institucional para asegurar que las actividades académicas y administrativas estén coordinadas.

E3. Se aplicará progresivamente la concepción sistémica de la gestión por procesos en la gestión administrativa y académica de la escuela profesional de Administración.

E4. Se llevará un registro de las supervisiones y revisiones realizadas por el Director y los coordinadores de la escuela profesional de Administración evaluando

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 28 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

la calidad de los informes y considerando una calificación en el proceso de evaluación anual.

E5. Enfocar la aplicación del instrumento de cultura organizacional en la carrera profesional de Administración y Administración Turística

E6. Se propondrán mejoras a los módulos del ERP University utilizados por la escuela profesional de Administración.

E7. Se difundirán los sistemas de evaluación a fin de dinamizar los programas de motivación e incentivos a docentes y administrativos; así como los programas de ayuda para estudiantes.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 29 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

3. ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	2017-18					
4.1	I	Existencia del plan estratégico 2013-2018 v001, plan operativo 2014 con su informe de evaluación, proyecto educativo y proyecto de acreditación.	1		1			Plan estratégico de la EPA actualizado V 002.	Anual	1. Actualización y difusión del plan estratégico de la EPA.	Director de escuela	2-5
			1		1			Plan operativo de la carrera profesional de Administración	Anual	2. Elaboración y difusión del plan operativo de la carrera profesional de Administración y Administración Turística y de los dueños de proceso.	Director de escuela y dueños de proceso	2-5
			1		1			Proyecto educativo de la escuela profesional de Administración	Anual	3. Elaboración y difusión del proyecto educativo de la escuela profesional de Administración	Director de escuela	2-5
			1		1			Proyecto de acreditación de la EPA	Anual	4. Elaboración y difusión del proyecto de acreditación de la EPA.	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia de la difusión del plan estratégico de la EPA	Anual	5. Evaluación de la difusión del plan estratégico de la EPA	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia de la difusión del plan operativo de la EPA	Anual	6. Evaluación de la difusión del plan operativo de la EPA	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia de la difusión del proyecto educativo de la EPA	Anual	7. Evaluación de la difusión del proyecto educativo de la EPA	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia de la difusión del proyecto de acreditación de la EPA	Anual	8. Evaluación de la difusión del proyecto de acreditación de la EPA	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia del plan estratégico de la EPA	Anual	9. Evaluación de la eficacia del plan estratégico de la EPA	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia del plan operativo de la EPA	Anual	10. Evaluación de la eficacia del plan operativo de la EPA	Director de escuela	2-5
					75%			Eficacia del proyecto de acreditación de la EPA	Anual	11. Evaluación de la eficacia del proyecto de acreditación de la EPA	Director de escuela	02/05

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 30 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional		Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:

4. POSICIONAMIENTO

OBJETIVOS:

O11. Promover y difundir la gestión de la reputación de la sede y de sus respectivas filiales.

O12. Promover el desarrollo de la investigación científica en el Instituto de Investigación a partir de proyectos e investigadores reconocidos.

O13. Promover la fidelización de los estudiantes a nivel interno y de los estudiantes de educación básica regular a nivel externo a partir de la comprensión de la visión, misión, política de calidad, instrumentos de planificación y logros concretos de la Universidad.

POLÍTICAS:

P16. Incremento vegetativo de los alumnos de la Escuela de Administración y de Administración Turística tanto en la sede como en sus respectivas filiales.

P17. La fidelización de los estudiantes y de los postulante objetivo forma parte de las responsabilidades de la escuelas profesionales.

ESTRATEGIAS

E8. Se promoverá a nivel local, regional y nacional la calidad del proceso enseñanza aprendizaje de la Uladech Católica.

E9. Se favorecerá la firma de convenios que promueva la vinculación con universidades e instituciones nacionales e internacionales en relación a la transferencia de tecnología.

E10. Se promoverá la fidelización de los estudiantes mediante la difusión de los logros alcanzados.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 31 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.11	III											2-5
4.12	III											
4.13	III											

Estos objetivos son de carácter institucional y están debidamente establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 versión 002, página 46 y página 47.

Código: R-PE	Versión: 001	F. Implementación:	Pág.: 32 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con: RESOLUCIÓN N° 0952-2013-CU-ULADECH Católica	

5. FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVOS:

O14. Desactivar filiales que no tiene posibilidades de cumplir con los requisitos mínimos de calidad para convertirlas en centros de formación continua.

O15. Elaborar y Actualizar el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la escuela profesional de Administración, con la finalidad de evidenciar la oferta educativa y la demanda laboral en la sede central y sus filiales.

O16. Mejorar los procesos de admisión de la Sede Central y filiales para captar un mayor número de estudiantes y equilibrar la disminución de los mismos por supresión de admisiones en filiales.

O17. Aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje coherentes con las propuestas del proyecto educativo.

O18. Actualizar los proyectos educativos de acuerdo a la nueva normativa como línea basal para el cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad en los niveles de estudio de pregrado y posgrado.

O19. Acompañar a los docentes utilizando procesos de revisión del aprendizaje en aula para la aplicación de pedagogías activas y el enfoque por competencias.

O20. Extender programas de ayuda de becas, movilidad académica y otros de inserción laboral como: bolsas de trabajo, pasantías y apoyo a incubadora de empresas a la Sede Central y filiales.

O21. Continuar con el seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados de las carreras profesionales priorizadas para la acreditación.

O22. Mejorar los servicios de biblioteca física y virtual en la Sede Central y filiales.

POLÍTICAS

P18. Los estudios de la demanda social y mercado ocupacional vinculan la oferta educativa a la demanda laboral a nivel nacional.

P19. Los responsables de la admisión cumplen la meta de 10% de crecimiento anual de la admisión a la Universidad.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 33 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

P20. Se fortalecerán acciones que favorezcan el acceso a los mejores estudiantes de educación secundaria del entorno.

P21. La publicidad de los requisitos legales y reglamentarios para estudiantes, docentes y administrativos será la página Web de la Universidad.

P22. Los procesos de enseñanza aprendizaje están centrados en el estudiante y su incorporación en el medio laboral a través de competencias.

P23. El seguimiento de la información relativa a la percepción del estudiante con respecto a los requisitos de enseñanza aprendizaje se realiza a través de encuestas de satisfacción, encuestas de opinión, entrevistas y el análisis de los indicadores de gestión para la mejora continua.

P24. La inversión en los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías estará dentro del cinco por ciento (5%) de los ingresos proyectados en el año aplicados a la Sede Central y filiales.

P25. Se presentarán informes anuales del seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados de las carreras profesionales priorizadas para la acreditación para que apoyen el reajuste de componentes curriculares.

P26. Las bibliografías física y virtual incluidas en los sílabos de las asignaturas son consideradas como el elemento estratégico para la gestión del sistema de bibliotecas.

ESTRATEGÍAS

E11. Priorizar el estudio de demanda social y mercado ocupacional en los niveles de estudio de pregrado y posgrado como parte del cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad y de la acreditación.

E12. Se formularan y evaluaran planes de admisión en la Sede Central y filiales.

E13. Se realizará el seguimiento a las normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias favoreciendo a la calidad del servicio educativo.

E14. Se realizará la selección de estudiantes y docentes para los programas de movilidad académica nacional e internacional a través de un proceso que considere el aprendizaje del idioma específico y la cultura del país de destino, asimismo se

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 34 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

facilitará la instalación de estudiantes y docentes de las universidades con convenio internacional para la movilidad académica.

E15. Se centralizara los procesos de marketing de admisión.

E16. La unidad jerárquica dueña del proceso de admisión mantiene un eficaz sistema de evaluación del proceso de admisión.

E17. Se establecerán indicadores para establecer el impacto del acceso de los mejores estudiantes del entorno sin discriminación por discapacidad física, condición económica, racial y orientación sexual.

E18. Se promoverá el acceso masivo por los estudiantes utilizando la página Web como medio de información de toda actividad universitaria y de las disposiciones generales y particulares relacionadas con las actividades universitarias del estudiante, a través de diferentes dispositivos.

E19. Se ejecutan encuestas y/o entrevistas a los estudiantes, docentes y administrativos referente a la percepción de los requisitos de enseñanza aprendizaje, elaborando indicadores de gestión.

E20. Se establecerá la distribución del presupuesto de los programas de ayuda por Sede Central o filial en relación a la ejecución de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías de tal forma que se cumpla con la aplicación del 5 % de los ingresos programados de la Universidad.

E21. Se establecerá control sobre el seguimiento de los egresados para que provean ajustes de tiempo y forma sobre los distintos componentes en los niveles de estudio de pregrado y posgrado.

E22. Se controlará los requerimientos de los textos incluidos en las referencias bibliográficas de las asignaturas para que sean satisfechos por el sistema de bibliotecas.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 35 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas						Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	2017	2018					
4.14	IV												2-5
4.15	IV	Se elaboró el informe de estudio de demanda Social de la carrera profesional de Administración y Administración Turística	Elaboración del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.	Actualización del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.	Actualización del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.	Actualización del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.	Actualización del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.	Actualización del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional.	Informe de revisión	Anual	Revisión de la vigencia del Estudio de la Demanda social.	Coordinación del Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional	2-5
4.16	IV												
4.17	IV												
4.18	IV												
4.19	IV												
4.20	IV												
4.21	IV												
4.22	IV	Existen bibliotecas en la Sede Central:	01 sede central	01 sede central	Implementar el proyecto del sistema	Mantener con recursos bibliográficos	Mantener con recursos bibliográficos	Mantener con recursos bibliográficos	GIII-113 Recursos bibliográficos	Anual	1. Elaborar los proyectos de implementa	Dueño de proceso	2-5

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 36 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

		Facultad de Ciencias Contables y Administrativas sin embargo falta presentar el proyecto de implementación y en las filiales.			de gestión de biblioteca en la Sede Central y filiales de: Trujillo Iquitos Tarapoto Huaraz Sullana Piura Cañete	físicos y virtuales de 1 título por cada asignatura en todas las bibliotecas de la Sede Central y filiales	s físicos y virtuales de 1 título por cada asignatura en todas las bibliotecas de la Sede Central y filiales	s físicos y virtuales de 1 título por cada asignatura en todas las bibliotecas de la Sede Central y filiales			ción de las bibliotecas físicas y virtuales en la las bibliotecas de la sede central y filiales		
			01 Piura	01	Ayacucho Chiclayo Lima Huarmey Juliaca Pucallpa Tingo María Satipo				GIII-114 Demanda de biblioteca				
			01 Sullana	01					GIII-115 Satisfacción con el servicio de biblioteca				
			01 Huaraz	01					GIII-116 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca				

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 37 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

			01 Trujillo	01					virtual GIII-117 Tiempo promedio de uso de biblioteca virtual				
			Funcionand o sin proyecto de implementación.	Funcionand o sin proyecto de implementación.									
			01 informe	01 informe	01 informe	01 informe	01 informe	01 informe	Informe por año	anual	1. Ejecutar la implementación de los proyectos del sistema de gestión de bibliotecas físicas y virtuales	Dueño de proceso	2-5
			01 Informe en el MOV	01 Informe en el MOV	01 Informe en el MOV	01 Informe en el MOV	01 Informe en el MOV	01 Informe en el MOV	Informe de verificaciones	Anual	1. Verificar el cumplimiento del implementación de los proyectos	Dueño de Proceso	2-5

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 38 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

											del sistema de gestión de bibliotecas física y virtuales.		
			01 plan de mejora	01 plan de mejora	01 plan de mejora	01 plan de mejora	01 plan de mejora	01 plan de mejora	Planes de mejora	Anual	1. Seguimiento de plan de mejora.	Dueño de Proceso	2-5

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 39 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad		Aprobado con:

5. INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

O23. Revisar las líneas de investigación a fin de que generen posibilidades de producir meta análisis por los docentes investigadores y proyectos de tesis por los estudiantes cuyos resultados sirvan como información básica para aquellos.

O24. Asegurar que los docentes tutores investigadores presenten y desarrollen proyectos de investigación desde la línea de investigación para realizar meta análisis.

O25. Asegurar que los docentes tutores investigadores asesoren las tesis de las asignaturas utilizando el Módulo de Investigación (MOIC) evidenciando sus observaciones.

O26. Asegurar que los miembros de las comisiones de investigación y sustentación revisan la calidad de los productos de investigación de las asignaturas de tesis utilizando Módulo de Investigación evidenciando sus observaciones en el MOIC.

O27. Asegurar que docente tutores investigadores y los estudiantes que culminen satisfactoriamente los meta análisis y las asignaturas de tesis respectivamente publiquen artículos vinculados a sus proyectos de investigación en la revista In crescendo de la Facultad respectiva y/o en los repositorios digitales a los que accede la Universidad.

O28. Asegurar que los docentes titulares, docente tutores y estudiantes cumplan con las actividades de investigación de acuerdo a las normas internas.

O29. Asegurar que las revistas In crescendo de las Facultades sean revistas indexadas en diferentes index.

POLÍTICAS

P27. Las actividades de investigación se ejecutan a nivel de pregrado y posgrado.

P28. El componente ético es crítico para la continuidad de los docentes investigadores.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 40 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

P29. Se aplica incentivo a los trabajos de investigación de los docentes mediante apoyo económico, movilidad académica nacional e internacional para la difusión de los proyectos de investigación alineados a las líneas de investigación aprobadas y otras relacionadas con la solución de la problemática de la Sede Central y filiales.

P30. Las líneas de investigación se articulan a las competencias del perfil profesional de los estudios de pregrado y posgrado para su actualización continua e impulsando las actividades de investigación del personal docente o investigador, fortaleciendo la adquisición de los derechos de propiedad intelectual.

P31. El seguimiento de la información relativa a la percepción de los estudiantes con respecto a los requisitos de investigación se realiza a través de encuestas de satisfacción, encuestas de opinión, entrevistas y análisis de los indicadores de gestión.

P32. Las revistas digitales In crescendo, una por cada Facultad y su indexación.

P33. La capacitación de los docentes tutores investigadores en asesoría de tesis utilizando el Manual Interno de Metodología de la Investigación es continuo.

P34. La verificación y revisión de los procesos de investigación que realiza los docentes tutores investigadores es continua.

ESTRATEGIAS

E23. Se establecerán procesos de seguimiento de la conducción ética de las asignaturas de Tesis.

E24. Se llevará un registro de las supervisiones y revisiones realizadas por los responsables de investigaciones evaluando la calidad de los informes de tesis y considerándola para la calificación en el proceso de evaluación anual y/o para ascensos a cargos, incluso de elección.

E25. Se difundirá los apoyos que la ULADECH Católica ofrece a los docentes para la ejecución de proyectos de investigación así como el apoyo para identificación de líneas extraordinarias que encaren la problemática de salud para prestar el apoyo en la elaboración de los proyectos y búsqueda de financiamiento para su ejecución.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 41 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

E26. Se articulará la línea de investigación a las exigencias de las competencias del perfil profesional desarrollándola a través de las asignaturas de tesis y talleres de investigación.

E27. Se establecerán normas y procedimientos que fortalezcan la dedicación del docente tutor investigador a la asesoría de Tesis.

E28. Se ejecutarán encuestas y/o entrevistas referentes a la percepción de los estudiantes respecto a los requisitos de investigación.

E29. Se dará continuidad a la mejora de la difusión de investigaciones a través de las revista digitales In crescendo por Facultad.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 42 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.23	V										2-5	
4.24	V											
4.25	V											
4.26	V											
4.27	V											
4.28	V											
4.29	V											

Estos procesos corresponden a la SGC: Comisión de Revisión de Investigación, Plan Estratégico Institucional 2013-2018.

Código: R-PE	Versión: 001	F. Implementación:	Pág.: 43 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con: RESOLUCIÓN N° 0952-2013-CU-ULADECH Católica	

6. EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

O30. Revisar los proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social en las asignaturas de responsabilidad social vinculados con las actividades laborales clave de la carrera profesional y su correspondencia con las actividades de las asignaturas del plan de estudios.

O31. Medir los impactos de las actividades universitarias en Sede central y filiales en relación al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.

O32. Incluir actividades temporales de servicio social universitario.

POLÍTICAS:

P35. Mantenimiento de los proyectos de extensión cultural y proyección social en relación a la especialidad laboral de cada carrera profesional incorporando transversalmente los principios y valores de la responsabilidad social de las organizaciones de acuerdo a los contenidos de la Norma ISO 26 000 y el cumplimiento del servicio social universitario voluntariado.

P36. Se realiza el seguimiento de la información relativa a la percepción de los estudiantes con respecto a los requisitos de la extensión cultural y proyección social a través de encuestas de satisfacción, entrevistas y análisis de los indicadores de gestión.

P37. La capacitación de los docentes tutores de responsabilidad social es continua.

P38. La verificación y revisión de los procesos de extensión cultural y proyección social que realizan los docentes tutores es continua.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 44 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con: RESOLUCIÓN N° 0952-2013- CU-ULADECH Católica	

ESTRATEGIAS

E30. Se implementará un proceso estratégico en base a proyectos de extensión cultural y proyección social vinculado con las competencias sociales de las mismas, permitiendo la ejecución, evaluación y difusión de los proyectos. Se incluye el servicio social universitario voluntario.

E31. Se ejecutan encuestas y/o entrevistas referentes a la percepción de los estudiantes, docentes y grupos de interés respecto a los requisitos de extensión cultural y proyección social, reflejándolo a partir del análisis de indicadores de gestión.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 45 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con: RESOLUCIÓN N° 0952-2013- CU-ULADECH Católica	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas						Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año		
			2013	2014	2015	2016	2017	2018							
4.30	VI												2-5		
4.31	VI														
4.32	VI	La nueva normatividad universitaria dispone que la Universidad establezca un Programa de Servicio Social Universitario para facilitar que el estudiante obligatoriamente aporte a mejorar la	No aplicó	No aplicó	70% de estudiantes de las asignaturas de Responsabilidad Social VII y VII, prestan servicio social universitario.	80% de estudiantes de las asignaturas de Responsabilidad Social VII y VII, prestan servicio social universitario.	90% de estudiantes de las asignaturas de Responsabilidad Social VII y VII, prestan servicio social universitario.	100% de estudiantes de las asignaturas de Responsabilidad Social VII y VII, prestan	Porcentaje de estudiantes que prestan servicio social universitario	Anual	1. Diseño del Programa de Servicio Social Universitario.	DIRES	2-5		
													2. Aplicación piloto del programa en las carreras profesionales.	Coordinador de R. Social	2-5
														3. Evaluación de los resultados de la aplicación del programa piloto.	Coordinador de R. Social

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 46 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional		Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:

		calidad de vida de los grupos vulnerables. Por ello se requiere diseñar, implementar y mantener un Programa de Servicio Social					servicio social universitario.			4. Verificación del cumplimiento de los proyectos de SSU	Coordinador de R. Social	2-5
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--------------------------	-----

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 47 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

7. DOCENTES

OBJETIVOS

O33. Evidenciar la disponibilidad de personal docente con el perfil requerido para cubrir las necesidades de formación en la Sede Central y filiales de los cuales el 25% es a tiempo completo.

O34. Evidenciar la disponibilidad del 100% de personal docente calificado y con grado de maestro como mínimo.

POLÍTICAS

P39. El perfeccionamiento pedagógico y de especialización es obligatorio para los docentes y en gestión universitaria para los docentes con cargo administrativo.

P40. Se difunde la aplicación de la Norma de Calidad de Asignatura, el Modelo Didáctico ULADECH Católica como base para la orientar las actividades de enseñanza del docente plasmadas en los sílabos-planes de aprendizaje, SPA, aprobados y alineados a los currículos de estudios.

P41. El grado de maestro, formación y experiencia profesional, el dominio de un idioma, así como la certificación en nuevas tecnologías de la información y comunicación son imprescindibles para la continuidad del docente.

P42. La aplicación del enfoque socio-cognitivo centrado en el estudiante y la aplicación de pedagogías activas en el desarrollo de las asignaturas, condiciona la continuidad del docente.

P43. La producción del texto de la asignatura se considera una actividad imprescindible del docente titular.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación	Pág.: 48 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad		Aprobado con:

P44. El docente está sujeto al cumplimiento de la Norma de Calidad de Asignatura y su evaluación para la inclusión en el ranking docente.

ESTRATEGIAS

E32. Se organizarán talleres de perfeccionamiento pedagógico y de especialización curricular para acompañar a los docentes a cumplir con las normas de calidad de asignatura y el sistema de evaluación docente a fin de que puedan acceder a los incentivos establecidos y la mejora pedagógica.

E33. Se implementará actividades de seguimiento respecto al cumplimiento de la Norma de Calidad de asignatura en el aula y realizar una revisión de todo el proceso, precisando el cumplimiento de las mismas para ubicar a los docentes en el ranking respectivo.

E34. Se verificará el cumplimiento del perfil docente para la continuidad del mismo.

E35. Se impulsará y verificará el progresivo avance de docentes con grado de maestro.

E36. Se supervisará al docente en la aplicación del enfoque socio-cognitivo, el desarrollo de tutorías a través de las asignaturas y la aplicación de pedagogías activas.

E37. Se establecerá un registro de cumplimiento de la elaboración del texto de la asignatura asignada a los docentes titulares, considerándolo como requisito para mantener su condición como tal.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación	Pág.: 49 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad		Aprobado con:

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.33	VII											2-5
4.34	VII											

Estos procesos corresponden a la SGC: Comisión de Revisión de Investigación, Plan Estratégico Institucional 2013-2018.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 50 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVOS

O35. Evidenciar la infraestructura y equipamiento adecuados al cumplimiento del servicio formativo en la Sede Central y filiales.

POLÍTICAS

P45. La prioridad de la implementación de la infraestructura física y equipamiento se vincula con el cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad y la acreditación obligatoria de la carrera profesional de Administración y Administración Turística.

ESTRATEGIAS

E37. Se ejecutará las prioridades de infraestructura y equipamiento para cumplir con los requisitos mínimos de calidad en Sede Central y filiales de la carrera profesional de Administración y Administración Turística.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 51 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Víctorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con: RESOLUCIÓN N° 0952-2013- CU-ULADECH Católica	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año	
			2013	2014	2015	2016	17-18						
4.35	VIII	La Sede Central y Filiales responden a un programa para satisfacer las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos	---	---	70% de eficacia del cumplimiento del programa 2015	72% de eficacia del cumplimiento del programa 2015	75% de eficacia del cumplimiento del programa 2015	Eficacia del programa	Anual	1. Cumplimiento del programa de ampliación de infraestructura y equipamiento en sede central y filiales correspondiente al año 2015 de la carrera profesional de Administración y Administración Turística..	Rector	2-5	
											2. Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en sede central y filiales.	Dueño de proceso mantenimiento	2-5
											3. Verificación del cumplimiento del plan anual de mantenimiento preventivo 2015 en sede central y filiales	Dueño de proceso mantenimiento	2-5

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 52 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

9. BIENESTAR

OBJETIVOS

O36. Evidenciar servicios educacionales complementarios básicos de Bienestar (servicio médico, asistente social, psicopedagógico, deportivo entre otros) en la Sede Central y filiales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

POLÍTICAS

P46. El mantenimiento de los programas de bienestar están sujetos a la disponibilidad presupuestaria y al cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad y la acreditación.

ESTRATEGIAS

E38. Se ejecutaran los programas de bienestar en la Sede Central y filiales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y para cumplir con los requisitos mínimos de calidad.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación :	Pág.: 53 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.33	VII											2-5
4.34	VII											

Estos procesos corresponden a la SGC: Comisión de Revisión de Investigación, Plan Estratégico Institucional 2013-2018.

10. RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVOS

O37. Demostrar la previsión económica y financiera compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planificación y la sostenibilidad de las actividades proyectadas en la Sede Central y filiales.

POLÍTICAS

P47. Se realizarán auditorías externas anuales de los estados financieros del periodo de ejecución presupuestal precedente.

P48. La ejecución económica estará signada por la austeridad y la frugalidad con sentido ético.

P49. Las auditorías de estados financieros anuales se realizan con auditores externos calificados.

P50. Se realizan actividades de auditoría interna dirigida a los procesos administrativos de gestión de recursos.

P51. Todas las actividades planificadas están debidamente presupuestadas.

ESTRATEGIAS

E39. Se controlará la ejecución presupuestaria a través de reportes digitales de indicadores financieros de acuerdo a la organización de los proyectos educativos.

E40. Se cumplirá anualmente con las auditorías externas y mostrarlas a los órganos de gobierno.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación :	Pág.: 55 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.37	X									1. Modificación de la estructura presupuestal y contable en función de las funciones universitarias previstas estatutariamente	DIFI	2-5

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 57 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

11. GRUPO DE INTERÉS

OBJETIVOS

O38. Contar con una evaluación permanente y pública del avance y cumplimiento de los términos de los convenios suscritos con los grupos de interés mejorando la vinculación con estos.

POLÍTICAS

P52. Se mantienen informados a los grupos de interés de las actividades que lo vinculan con la ULADECH Católica.

P53. Se mantiene la evaluación de los convenios con los grupos de interés nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

E41. Se controlará el avance de los convenios a través de publicaciones en la página web de la ULADECH Católica.

E42. Se llevará el registro de las actividades que cumplen los grupos de interés realizando el seguimiento de las mismas.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 59 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	

ACTIVIDADES

Objetivo Estratégico	Proceso	Situación actual	Metas					Indicadores	Frecuencia de medición	Actividades	Responsables por actividad	Año
			2013	2014	2015	2016	17-18					
4.33	VII											2-5
4.34	VII											

Estos procesos corresponden a la Comisión de Revisión de requisitos mínimos y al DIP respectivamente y están debidamente especificado en el Plan Estratégico Institucional 2013-2018.

Código: R-PE	Versión: 002	F. Implementación:	Pág.: 60 de 60
Elaborado por: Fernando Rubio Cabrera Director de la Escuela Profesional	Revisado por: Ricardo Victorio Gamarra Gerencia de Calidad	Aprobado con:	